# MARIO DE TRUIT.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscrición.

En Teruel.—1 mes. . . 1'25 pts. Fuera. . . . . . . . . . . . 4.

Pago anticipado.

Jueves 24 Dbre. 1885.

Anuncios.

Se insertarán a precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

LA INFLUENCIA DEL ABUSO del tabaco.

en la salud.

El doctor Mr. Maurel ha hecho las siguientes observaciones, que trascribimos, para que los fumadores sepan á que atenerse:

«En el mes de Setiembre último—dice el citado doctor—fui llamado por M. B. empleado superior de una gran administración, que según me dijo, acababa de ser atacado de una apoplegía. Estando en la oficina, había perdido el conocimiento, sin ningún síntoma que hiciese prever el suceso. A mi llegada el enfermo había recobrado los sentidos; pero se quejaba de vertigos y aturdimientos tan graves, que apenas podia sentarse. Fuera de esto no presentaba ningún síntoma de paralisis.

Después de un examen minucioso anunció á la familia que no se trataba de un ataque de apoplegia, que el estado del enfermo no presentaba peligro alguno y que á los pocos días podia entregarse á sus tareas ordinarias, curado por completo si seguia mis indicaciones.

Mi seguridad consistia en que habia comprendido que los accidentes de M. B. provenian del abuso del tabaco.

Su familia me aseguraba que no cesaba de fumar en todo el día, y el mismo confesaba que fumaba 10 ó 12 cigarros diarios.

Los accidentes producidos por el abuso del tabaco no ticnen siempre la forma que acabo de citar.

Uno de sus más constantes fenómenos consiste en alterar las funciones digestívas.

El gran fumador, por regla general, come mal, y todo el mundo sabe que un solo cigarrillo basta para quitar el apetito.

Ciertas personas pretenden que hacen mejor sus digestiones fumando después de comer, y esto no se comprende, puesto que todo el mundo sabe que el cigarro hace perder una gran cantidad de saliva, necesaria para la digestión, y que esta se reemplaza á costa de otros jugos.

No se puede admitir, pues, que el uso del tabaco sea útil; todo lo que se puede de conceder, es que no sea perjudicial.

Es preciso también advertir que ciertas costumbres inveteradas adquieren la fuer-

za en la naturaleza del indivíduo, que es tan peligrosa la privación absoluta como el abuso.

Por este motivo reconocen todos los médicos que no debe privarse absolutamente del alcohol al que ha enfermado el abuso de las bebidas.

No reconozco en el tabaco más que una propiedad útil, es la única; sus efentos laxantes. Basta á algunas personas fumar una pipa en ayunas para sentir sus efectos.

La hoja del tabaco está clasificada por los «toxicologistas» entre los venenos lla-mados «narcótico acre.»

Cualquiera puede darse cuenta de sus efectos cuando estando resfriado penetra en una habitación cargada de humo de tabaco; inmediatamente comienza á sentir un picorcillo en la garganta que le obliga á toser y que no cesa hasta que no sale de aquella almosfera.

El humo del tabaco es efectivamente perjudicial para todas las afecciones de la via respiratoria: mantiene los resfriados y las bronquitis, y provoca esputos de sangre en las personas predipuestas á tísis pulmonar, pudiendo además ocasionar bronquitis crónicas, catarros y afecciones pulmonares.

Algunos asmáticos pretenden que se encuentran mejor cuando mezclan un poco de tabaco, con lo cual todo fumador experimenta una sensación vaga de vertigo que no está exenta de encantos; pero bien pronto sigue el aturdimiento con ó sin náuseas que dificultan la marcha y obligan y guardar cama.

A un grado más elevado sobrevienen algunas veces verdaderos ataques, que tienen gran semejanza con la apoplegia cerebral, como el ejemplo citado en un principio. Si la persona no se corrige estos ataque se repiten y concluyen por hacerse graves.

Al mismo tiempo se resienten las facultades intelectuales, la memoria se debilita, y la enajenación mental y la demencia pueden llegar á ser consecuencia de esa pasión, porque llegado á ese extremo, el abuso del tabaco puede ser tan perjudicial co no el de las bebidas espirituosas.

La salud general se resiente de este estado, y los fumadores inveterados presentan una fisonomía pálida y adelgazada, comen mal, digieren mal y se ven atormentados por gastritis y gastralgias.

Este es el parecer del doctor Maurel sobre el tabaco; pero para tranquilidad de los fumadores simplemente aficionados, diremos que todos estos peligros, según opinión del mismo doctor, no provienen del uso, sino del abuso, del tabaco, y que para remediarlos basta renunciar al vicio y á veces se consigue con solo reglamentarlo.

## Correspondencia.

Madrid 21 Diciembre de 1885. Sr. Director del Diario de Teruel.

El magistral de Santiago, en sus inconveniencias contra el que sué rey de España, ha sido ya eclipsado por otro predicador, por el padre Molina, quien se ha permitido decir desde la cátedra del Espíritu Santo, cuyo símbolo debiera desaparecer de muchos púlpitos, que al rey Alfonso XII que reinó en España desgraciadamente, de poco le habrá servido su corona si no sué devoto de la virgen. Ahora es probable que esté en los infiernos. Esto es mucho más grave de cuanto se lia atribuido al magistral de Santiago. Ignórase aún las disposiciones que se habrán tomado contra el predicador que de ese modo abusa de su sagrado ministerio sin guardar consideración alguna á los muertos. Esto no suele verse sinó tratándose de carlistas.

Parece como que se complacen en profanar cadá veres. Por algo se les ha comparado con los cuervos.

Ayer circuló con gran profusión una hoja anonima que voceahan los vendedores de periódicos con el liamativo título de la muerte de Carlos VII. La hoja llevaha su correspondiente orla de luto y todo contribuyó á que fueran muchos los incautos que se dejaron sorprender. Por la moche se censuraba al gobernador por tolerar más de tres horas esa evidente estafa. Si se tratara de una empresa periodística cualquiera, nada tendría que hacer el gobernador, pues habría un responsable, siquiera fuera nada más que moral, pero se trataba de una hoja anónima sin editor responsable y que no tenía más objeto que estafar al público y esto no debe tolerarse, sin que por eso haya necesidad de atentar en lo más mínimo à la libertad de la prensa.

Don Cárlos continúa en Venecia sin dejarse ver por los sitios públicos, como suele hacerlo otras veces y esto consiste en que su salud no es buena. Se insiste en decir que su padecimiento lo tiene en la garganta y que se van notando síntomas alarmantes de decaimiento.

En esta misma semana se reunirán las Cortes para tomar á la reina regente el juramento á que viene obligada por un precepto constitucional. Es cosa ya definilivamente resuelta que sea el señor Cánovas quien presida la Cámara en tan solemne acto, hien recaiga el nembramiento de presidente del Senado en favor del general Concha, ó bien sea el designado el señor Martinez Campos, pues esto no está aún acordado. Si el general Concha es nombrado presidente de la alta Cámara le corresponderá por derecho de edad presidir las dos Cimaras reunidas, por ser más viejo que el senor Cánovas, pero este inconveniente se salva disponiendo que acompañen á la regente en la carrera de Palacio á las Córtes todos los Capitanes generales de nuestro ejército, y como aún mismo tiempo no se pueden hacer dos cosas, el general Concha se verá obligado á ceder la presidencia al señor Cinovas.

Se trabaja mucho para arreglar las cosas de manera que el general Concha no se vea obligado á ceder el puesto de honor y para esto se trata de no conferirselo. El procedimiento no puede ser más sencillo. Tiene en esto el señor Sagasta un doble interés que consiste en comprometer al general Martinez Campos ofreciéndole la presidencia del Senado y servir al señor Cánovas sin rozaduras ni asperezas de ningún género. Sabido es que nombrado el general Martinez Campos presidente del Senado y el señor Cánovas del Congreso, corresponderia á este por derecho propio la presidencia de honor.

Un periódico inglés The Cronicle Day publica un telegrama relativo á la actual situación de España y en él se consigna que el emperador Guillermo y su gran Canciller, al enviar éste su pésame á la reina Cristina, añaden que este suceso en vez de entibiar los sentimientos de simpatía y de verdadero cariño que profesan á la dinastía española lo acrecentará si cabe, comprometiéndose en caso necesario á interponer toda su influencia cerca de otros gobiernos para tener á raya las intentonas que puedan tratar de llevar a cabo las conspiraciones tanto carlistas como republicanas.

No es esta la primera vez que en la prensa extranjera se leen amenazas de ese género, amenazas que La Epoca ha trasladado á sus columnas con gran satisfacción de su parte y escándalo de los buenos patriotas de todos los partidos, incluso el conservador. Hoy sigue la línea de conducta que de antemano se ha trazado en este asunto y pone á la noticia del periódico inglés el siguiente comentario que por su gravedad debo copiar integro:

«Las anteriores noticias son la confirmación de las que dimos con escán lalo de ciertas gentes que no se asustan de los trabajos hechos contra las instituciones y ponen el grito en el cielo si los elementos conservadores europeos anuncian la resolución de estorbar con su influencia las maniobras demoledoras.» Cuándo La Epoca dijo, hace algunos días, una cosa parecida toda la prensa, sin excluir la conservadora, protestó con energia. Hasta el señor Cánovas del Castillo se creyó obligado á enviar un suelto á La Correspondencia protestándo de lan antipatriótica declaración.

Veremos ahora lo que hacen.

Hoy, como en los días anteriores, se habla mucho del incidente ocurrido en el cuarto de oficiales de la guardia de palacio el miércoles de la semana anterior. Tolos se van ya convenciendo de que el gobierno ha dado á este asunto unas proporciones tan supuestas como inconvenientes.

Anoche á las nueve se presentó en las prisiones militares el fiscal designado para entender en la sumaria que se sigue y tomó declaración al señor duque de Sevilla. Esta mañana estuvo también el defensor del sumariado que, como dije ayer es el exministro de la República señor Carvajal

Esta tarde ha sido recibido por la reina regente el embajador de Inglaterra. En los discursos cambiados no se hace referencia al proyectado tratado de comercio. Es un mal síntoma. El señor Moret estuvo presente en este acto oficial.—G.

## Crónica.

La Gaceta de ayer contiene las disposicio-

nes signientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito del Pino, de la la misma población.

Ayuutamiento.—La sesión ordinaria celebrada el martes; dió principio á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente manifestó que tenía una satisfacción en saludar á todos y cada uno de los dignos indivíduos de la corporación; que se haría un grato deber al contribuir á la realización de cuanto propenda al mejoramiento moral y material de la capital y su provincia; y ofreció la más eficaz cooperación y decidido concarso para el desarrollo de los fines encomendados al municipio.

El señor Tarrat haciéndose intérprete de los sentimientos del ayuntamiento, dió las gracias á la primera autoridad de la provincia por sus lisonjeras frases y valiosos ofrecimientos.

Retirándose el senor gobernador continuó la sesión presidida por el señor alcalde, y se dió cuenta de la provilencia del gobierno civil, aprobando la subasta de pinos concedidos á este ayuntamiento.

Se acor lo haber visto un com micado del señor presidente de la Andiencia de lo criminal, invitando á la visita de cárceles, que se verificará el día 24 de los corrientes á las doce de la mañana.

Dada lectura de un oficio de la Ordenación de pagos de la Dipatación provincial, interesando al pagos.

cion de pagos de la Diontación provincial, interesando el pago de los descabierros por cantingente ocovincial, se acor ló que el señor airal le dispusiese la entrega de la cantinal que habiese disposible.

Y dispués de travar otros asuntos sin importaccia, se levantóla sesión á las ocho y media.

Según costumbro establecila, hoy dará el ayuntamiento de esta capital la comida y colación á los presos de la carcel del partido

Aver à las doce, reunido el ayuntamiento, junta municipal y comisión gestora del ferro-carril Calatayud-Teruel, acordóse firmar una adhesión à la exposición que el municipio de Alcañiz eleva al ministerio de Fomento en demanda de una prórroga para la construcción del ferro-carril de Val de Zafán à San Cárlos de la Rapita con el fin de rehabilitar à la sociedad crédito Español, para que pueda llevar à término la realización de tan importante via fèrrea.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia don Felipe Curtois.

Contra lo que la generalidad creia estos días, hemos visto muchos puestos de pescado en nuestra plaza, y por lo tanto podrá adquirirse con economía para la colación de esta noche.

Bueno será que la comisión de almotacen pase la vista por las canastas por si acaso los besugos tienen el ojo turbio.

El día 19 del próximo Enero se verificará la subasta de un lote de pinos concedidos al pueblo de Allueva y con arreglo á las condiciones que están expuestas en su secretaría.

Dice La Alianza:

«En los centros de reunión de esta capital, era anoche tema obligado de tolas las conversaciones el escándalo inaudito ocurrido en la Exposición Aragonesa.

El hecho, por lo bárbaro, no tiene calificativo; no se comprende ni aún en una tribu de Cafrería, y mucho ménos, en un centro que debiá servir de termómetro indicador de la civilización de un pueblo.

Testigos presenciales nos han dado pormenores de lo ocurrido, que por lo repugnantes no podemos trascribir: el hecho redúcese
en suma á una salvaje tentativa contra una
señora por parte de un dependiente de la
Exposición, hecho que ha producido un sentimiento de unánime indignación, que no deja
de alcanzar al ó los que tan poco tacto han
tenido para elegir el personal empleado en
dicho certamen.

No fué esto solo; parece que ayer estaba en desgracia la Exposición y todo lo que á ella se referia, puesto que el hanquete con que se obsequió al señor Oliver dió lugar á lo último, á escenas poco sérias por no decir bufas, y á deplorables espectáculos, en los que juega desairado papel alguna persona á quien su posición, nombre y antecedentes, obligaban á ser menos autoritario y más discreto.

Por el decoro de un establecimiento en que todo debia contribuir á dar buena idea de nuestra cultura, omitimos detalles.»

En una carta que nos remite nuestro corresponsal de Sarrión, entre otras cosas, nos comunica la signiente:

«El domingo, 20 del actual, se reunieron en junta general los socios del «Circulo recreativo» de este pueblo con objeto de formar la junta directiva para el próximo año, quedando constituida en esta forma:

Presidente. D. Pablo Martin.
Vice-presidente. Demetrio Corella.
Tesorero. Simón Adan.
Secretario. Doaquin Barea.
Vocal. Pascual gustin.

id. . . » Pascual Agustin.

id. . . » Cosario Ibañez.

id. . . » Joaquin Zuriaga.

Todas las clases activas y pasivas que cobran del Tesoro público, reciben estos días sus haberes; solo la desheredada clase de Maestros de primera enseñanza, perannece en ayuno perpétuo, pues según nuestras noticias se ha da to la orden á los recaudadores de contribuciones para que no ingresen en la caja de fondos de 1.º enseñanza lo correspondiente al actual trimestre, con objeto de aumentar los ingresos del Tesoro, lo cual, si es cierto, sería un abuso de autoridad y una ilegalidad á to-

das luces manifiesta. Procuraremos enterarnos de lo que haya de verdad en este asunto y mientras tanto llamamos la atención del dignísimo gobernador señor Socias, como ordenador de pagos que es, para que no consienta se vulnere la lev en este importante asunto.

### Variedades.

#### NOCHE BUENA.

¡Qué tiempos aquellos! Esta exclamación se escapa de nuestros lábios hoy, al ver que el mundo se prepara para celebrar la vigilia de Navidad, recordando los alegres é inocentes dias de nue-tra vida de muchachos, cuando al compás de las zambombas, almireces, castañ relas y o ros instrumentos, cantábamos las coplas del Nacimiento; y eon los bolsillos dispuestos para recibir cuantas golosinas se nos ofrecian o podiamos atrapar en casa, nos jugábamos al bolmche, á los birlos ó al palmo, una parte de nuestros aguinaldos en metálico.

¡Qué tiempos aquellos! repetimos; añadiendo

con el poeta: ¡ya no volverán!

Las distracciones é incidentes de aquella venturosa época, se recuendan siempre con envidia.

Antes que las campanas tocaran á la O, hacíamos ya nuestros preparativos y combinábamos nuestros planes para la celebración de Navidad.

Aun no había pronunciado el maestro la palabra vacación, que resonaba en nuestros oidos mejor que la música más deliciosa, cuando ya nos congregábamos por las noches en casa de un amigo para ensayar las albadas de Noche buena. El jefe de la rondalla, pastorada ó llámese como se quiera, entonaba con seriedad las estrofas á que contestábamos el coro con toda la fuerza de nuestros pulmones y gran repicoteo de las castañuelas, panderetas y almireces.

Tal estrépito solia armarse à veces, que atraia sobre nosotros una lluvia de epitetos suaves y escobazos limpios, con los cuales saliamos á la calle pitando, hasta tropezar con los tentadores escaparates de la Sordica o de Cueva; ante los cuales nos parábamos, con los ojos lánguidos y la boca suspirante, ni más ni menos que un enamorado galán delante de la

dama de sus pensamientos.

Y al llegar la Noche buena, no importaba que el cierzo azotase nuestro rostro y pusiese nuestras manos como tomates maduros, ó que espesos copos de nieve cayesen sobre nuestras cabezas. Unidos todos los compinches, y provistos cada cual de su instrumento y los colectores con sus cestas, discurriamos contentos y alborozados por esas calles, parándonos en todas las puertas donde suponiamos que una mujer, dueña ó criada, vendria hácia nosotros

> con el candil en la mano y la torta en el mandil.

Después del reparto de lo recogido, operación que rara vez se hacía en paz y armonia, acudiamos à nuestras respectivas casas, donde, apesar de los bocadillos, haciamos los honores à todos los platos de la colación, escepto á las coles y los cardos que nunca han sido de la devoción de los muchachos

Tras la cena, pasábamos el rato dando cabezadas y haciendo esfuerzos para no dormirnos, hasta la hora de misa, procurando estar en ésta con los ojos bien abiertos y el oido atento, con objeto de oir el canto del gallo y evitar que éste nos picase.

Recordamos con envidia las noches buenas de la infancia, y no podemos menos de decir una

vez mas:

¡Qué tiempos aquellos!

Pero dejemos los recuerdos del pasado y vengamos à las realidades y esperanzas del presente, no tan halagüeno como fuera de desear.

La noche buena tiene el privilegio de congregar à las familias y à los amigos en abri-

gadas habitaciones ó bajo la campana del hogar, para entregarse al esparcimiento y cordialidad. Es la noché de las reuniones intimas, de las tertulias de confianza, en que se disfrutan las mayores satisfacciones y se olvidan desacuerdos y desavenencias.

No es, sin embargo, en nuestros tiempos, tan general como en los de antaño, la costumbre de unirse extrechamente los parientes para celebrar el nacimiento del Mesias La manera de ser de la sociedad, sus hábitos y condiciones han cambiado, y este cambio ha traido un enfriamiento lamentable del entusiasmo con que los antiguos celebraban la Noche buena; privandonos de los goces más positivos, como son los que se obtienen en el seno del hogar y en las sencillas veludas de confianza.

Algo más que en otros puntos queda en nuestra ciudad de aquelias antiguas costumbres, lo

cual nos complace hacer constar.

Pocas serán las viviendas terue anas donde al llegar Noche buena, no se conmemore de alguna manera la solemnidad de esta vigilia. que la iglesia cristiana celebra de una manera especialisima y que conserva entre nosotros, nu encanto y atractivo singulares.

La estrucctora de nuestra población, cuvo mayor cantingente lo constituyen las clases de labradores y artesanos, contribuyen sobre todo, à juicio nuestro, para que la festividad sea animada y alegre, pues los hijos del trabajo reciben generalmente las fiestas como una tre-

gua para el descanso.

Este año, por desgracia, será triste para muchos y menos alegre para todos la Noche buena, por causa de los profundos vacios que ha dejado en gran número de familias la terrible epidemia de este verano, y del luto que vestimos la mayoria de los habitantes de esta ciudad, una de las que más ha castigado el huésped indiano.

Procuremos, no obstante, desechar dolorosos recuerdos, pués por lo mismo que son recientes las heridas, debemos buscar, cual el mejor bálsamo para su cicatrización, los consuelos que vienc à ofrecernos de nuevo el grantioso y tierno expectáculo del Nacimiento de Jesús en la cueva de Belen, y el calor que proporcionan al alma los tranquilos esparcimientos del hogar doméstico.

Felices pascuas, lectores; y Dios haga que no caiga sobre nosotros otra nevada como la del año pasado, que tanto nos dió que.... picar. y que el año 1886 nos resarza, con prosperidades y satisfacciones, de las desgracias y penalidades sufridas durante el que en

breve terminara.

Priotelo.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del Diario de Teruel Madrid 23 Diciembre, 11-45 m.

Ha quedado convenido y firmado el armisticio entre Servia y Bulgaria. Se presume que aprivechando este, se llegará à la paz definitiva.

El Gobierno Alemán ha felicitado al Papa por la solución del conflicto con España en la cuestión de las Carolinas.

Se ha firmado la paz entre Francia

y Madagascar.

Es cosa acordada el nombramiento del general Martinez Campos para la presidencia del enado.-G.

> Sr. Director del Diario de Teruel. Madrid 23 Diciembre, 7-n.

El premio mayor ha correspondido á Gijon al número 45 433, el segundo, tercero y caarto han caido á Castellón, Santander y Vicalvaro.

D. Carlos ha enviado su perdón á los redactores de La Fé.

Confirmase la enfermedad de Su Santidad, -G.

## Revista Comercial,

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo. - Chamorra superior, de 40 á 42 rs fanega.

Idem. id. ordinaria, á 36. Idem Royo, de 28 á 29. Idem Jeja, de 28 á 32. Idem Morcacho, de 24 á 26. Centeno, 23 á 23 y 1<sub>1</sub>2. Cebada, de 18 á 19.

Harinas de 1.º, á 35 pesetas saço de 92 kilos.

Idem de 2., á 33 id. id.

Idem de 3.°. á 20 id. id. de 80 kilos. Idem de 4.°, á 17'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. a 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. T. E. á 31 id. id. Idem para el consumo al pormenor, á 6 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, à 9'75 pesetas. Idem Menudillo, á 8'25.. | Saco de 1 y 1/2 Idem Salvado, á 6'75.. . fanegas, ó sean Idem Táslara, á 5°25.. . los 32°10 litros. Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.º, Fuente Saúco, de 14 Idem-de 2.2, de 11 á 12 id.

Idem de 3.4, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba. Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio Kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo. Idem de obeja, á 1 peseta 50 cts. id. Tocino añejo, á 3 pesetas id. Idem fresco, á 2'30 pesetas id. Patatas, de 4 y 1 2 á 5 rs. arroba. Lana sucia á 46 id. Arroz, de 21 à 24 rs arroba. Judias Pinet, de 21 á 24 id. id. Bacalao, de 46 á 43 nuevo. Aceite, á 58 id. id Jabón, á 52 id. id. Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem Terciado cubano, á 46 id. id. Idem Dorado hayón, á 50 id. id. Vino de 1.º de 22 á 24 rs. cantaro. Idem de 2 ° de 17 á 20 id. id.

## Sección religiosa.

Santos de koy.—3s. Metrobio y Pablo mrs. Delfin ob.—Ayuno con abst. de carne. . Vis. gen. de cárceles.

Santos de mañano. - LA NATIVIDAD DE N. SR. Jesuc.—(I. P.)—Bend en S. Juan de Dios, S. Agustin y Minimos.

Santo Rosario. - A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñandose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

1mp. de Zarzoso.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. · Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

SAN JUAN.

# ANUNCIOS.

# Confitería y Cerería DE FILOMENO URROZ, TOZAL, 10 y 12.

En esta acreditada casa, tan conocida en la ciudad y su provincia, encontrarán sus favorecedores toda clase de géneros sin com-

petencia en clase y baratura.

Hoy cuenta con un excelente y variado surtido en toda clase de repostería Francesa, pios nonos, maletas de Garibaldi, jamoues, mantecadas, turcos, miscelánea, mazapán de Italia, delicias, bocados de dama, bizcochos de Barbastro, id. borrachos, al ínfimo precio de 1 peseta libra.

Turrones de tabla de piñón y avellana, blanco y negro á 75 cénts, de peseta libra. Id. de Alicante, San Donís, barra, nieve, mazapan de Toledo, de limón, leche, rosa, frutas, yema, canela, damas é imperial á l peseta libra.

De Gijona y cascas à 1 peseta 25 cénti-

mos libra.

Rollitos de yema, huesos de santo, tarron del presupuesto, cantos de Tetuan, alfonsinos, yemas empapeladas, acarameladas y escarchadas, capuchinas y pilatos poncios, à 2 pesetas libra.

Tortadas, puntas de diamante, huevos helados y ramilletes á gusto del consumidor.

Especialidad en cucuruchos, cajas, antorchas v adornos.

—Nota—A todo el que compre de este establecimiento en valor de 10 reales, se le regalará un billete equivalente à diez números para la rifa de un cordero manchego. ó en su defecto cien pesetas, que se adjudicará al parroquiano que obtenga igual número al premiado con el premio mayor en la loteria nacional del tercer sorteo del próximo Enero.

4-8

# FUNDICION DE CAMPANAS.

El acreditado fundador, Pedro Palacios, del pueblo de Benaguacil, provincia de Valencia, participa á los señores alcaldes y curas parrocos que su representante en Teruel, don Francisco Clemente, que vive calle de San Juan n. 49, taller de carpinteria, queda encargado de recibir las obras con que quierán honrarle, debiendo advertirles que en cuanto a precios encontrarán mas economía que en cualquiera otra fundición. 5—8.

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el esiómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; kis herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el mporte en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

# ii ALTO ii

Importantísimo al muy ilustrado público teruelano.

### CONFITERIA Y CERERIA

DE

Tozal, 52, PEDRO FABBE Tozal, 52

El dueño de este este establecimiento, no ha escaseado medio alguno para que sus parroquianos, además de la economía, le encuentren la bondad en el género en as presentes Pascuas, tanto en turrones como en todos los artículos de confitería.

#### PRECIO FIJO.

Turrón	leg	íti	mo	de	Jij	ona	١.	Libra	51	reales
>	Gu	irl	ach	e.		( <b>●</b> 05		>		112 >
>	Ga	nd	ía,	en	caja	a.		3	4	
2	en	ba	rra		(18) (18)	33433		<b>3</b>	4	>
20	bla	ne	0.	*		ğ.	*	>	3	>
	ne	gro	).			•		xs <sup>ce</sup>	4	
>	bla	nc	o y	ne	gro			*	3	112>
Mazapa	nes	de	lin	nón			*	*	4	æ
Frutas	•		•				:::	×	4	28
Yema	· ·		•		(**)		•	*	4	, a
Rosa	*	<b>.</b>	•		1101		*	*	4	n
Damas		.1.	•	2		X <b>.</b>	*	<b>3</b> 77 **	4	>
Dulces	seco	os :	y re	pos	ster	ía.	•	H	4	112"
										801

Se admiten encargos de tortadas y ramilletes á precios convencionales.—También se encontrará en este establecimiente un completo surtido en cajas y cucuruchos para bodas y bautizo.

Nota.—Tomando de cien reales en adelante se hará el 6 por 100 de rebaja de los precios fijados.

Tozal, 52, Confitería.

## (4.5) (4.5)

## En una dehesa particular

del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

## SE HAN RECIBIDO

EN CASA DE CRISTOBAL,

4 Mercado 4.

Dátiles de Berberia, pasas de Málaga, dulce de membrillo, jalea, mantecados—severinas, sultanas y un buen surtido de almendrados y galletas.

# EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido Almanaques americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

Se hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; targetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

En dicha imprenta también se halla de venta el Código de Comercio y el almanaque de La Ilustra-

ción.

Confiteria y Cerería

# SAMUEL MIGUEL.

47, S

SAN JUAN,

47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros para estas pascuas, elaborados con la perfección que tiene acreditado este antiguo establecimiento.

# NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

## REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el Regiamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.

## MANUA!: INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez, Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.